

JUEVES, 9 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 66

CONCEJO ABIERTO DE REOCÍN DE LOS MOLINOS

CVE-2015-4615 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2015.*

La Asamblea Plenaria del Concejo, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2015, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación número 1 del Concejo de Reocín de Los Molinos para el ejercicio 2015.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Valdeprado del Río, 25 de marzo de 2015.

El presidente,
José María García Díez.

2015/4615

CVE-2015-4615